

38291

- 1 -



38291

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,

a favor de

DOÑA CONCEPCION EMPARAN ARRECHE, residente en IRUN (Guipúzcoa), calle Primo de Rivera, nº 2,

por

"NUEVO BANDERIN PARA VEHICULOS"

Inventor: La solicitante de nacionalidad española.



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas, que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

El Modelo de Utilidad que se solicita, tiene por objeto la protección de un nuevo banderín para vehículos, cuya finalidad es aumentar la vistosidad de los hasta ahora conocidos, evitándose en absoluto la vibración del mismo durante la marcha.

En el dibujo adjunto se representa el banderín que vamos a describir, a título de ejemplo no limitativo.

En este dibujo el n° 1 indica la varilla del vehículo, el n° 2 un aro que puede ser de material plástico o metálico, el n° 3 los cosidos de unión efectuados a ambos lados de los dos trozos de tela triangulares que constituyen el banderín, el n° 4 muestra el punto final de dicho cosido de unión; el n° 5 son los ojales practicados en la tela para dar paso a la varilla n° 1; el n° 6 indica la dirección y el lugar de entrada de aire y el n° 7 la fuga del mismo.

Observando este dibujo puede verse que el banderín representado está inspirado en su construcción y funcionamiento en el sistema de las mangas usadas en los aerodromos para indicar la dirección del viento. El final del cosido n° 4, está calculado de modo que deja el orificio exacto para la fuga de aire, de modo que al ponerse en marcha el vehículo, y entrar el aire por la boca, 6, el banderín se hincha y permanece perfectamente rígido y en posición horizontal, y sin vibración



alguna cualquiera que sea la velocidad del vehículo.

Los colores o escudos que se deseen pueden ir impresos en la tela que constituye el banderín, la cual puede ser de algodón, seda, material plástico, etc.

35 Las ventajas del modelo descrito, son su gran originalidad y vistosidad, teniendo gran importancia la novedad absoluta que supone la perfecta inmovilidad del banderín durante la marcha. La fabricación del banderín es muy sencilla tanto por la escasa mano de obra que requiere como por los pocos materiales necesarios en la misma, lo que hace que su coste total sea reducido y esté al alcance de todo el mundo.

40

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

45

NOTA

En resumen; El MODELO DE UTILIDAD, que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

50 1ª.- Nuevo banderín para vehículos, caracterizado porque consiste esencialmente en un aro de material plástico o metálico, sujeto por un medio cualquiera a la varilla vertical del vehículo, estando unidas a este aro dos telas de forma triangular, cosidas por sus bordes hasta casi el vértice de las

55 mismas, para dejar un orificio final de fuga de aire, de modo que cuando el vehículo se pone en marcha, el banderín se hincha, tomando forma cónica, permaneciendo rígido, en posición horizontal y sin vibración alguna.

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha

3 8 2 9 1

- 4 -



29 SEP 1953

60 de recaer el MODELO DE UTILIDAD, que se solicita, "NUEVO BANDERIN PARA VEHICULOS".

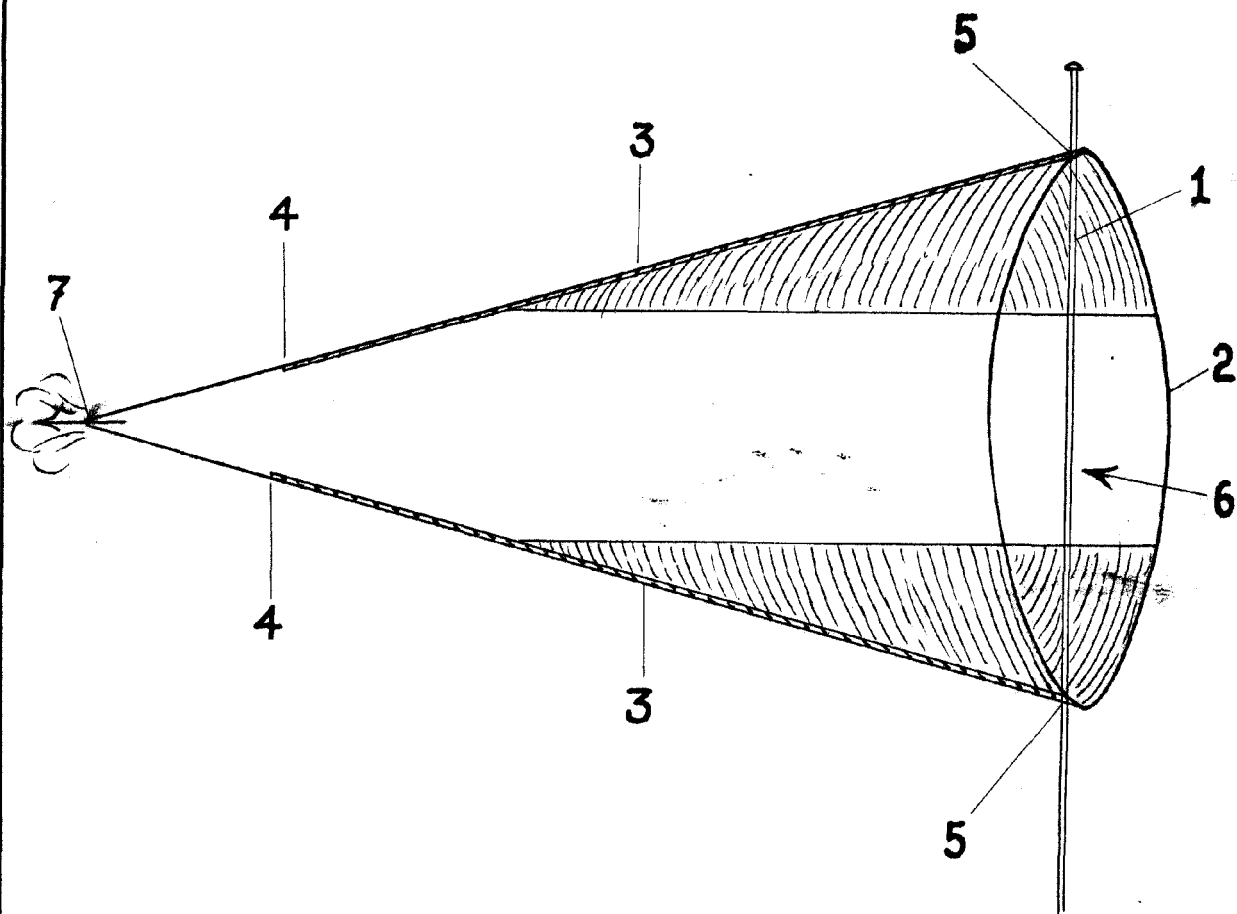
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

65

Madrid 29 de Septiembre de 1953.

ALFONSO UNGRIA,

8 8 2 9 1



ESCALA VARIABLE

MADRID, 29 de septiembre de 1963.-

ALFONSO GARCÍA